INFORME Y MEMORIA DE EVALUACIÓN DEL NIVEL DE AFECCIÓN DE LA NORMA A LOS MENORES DE EDAD EN EL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE DESARROLLA EL CURRÍCULO CORRESPONDIENTE AL TÍTULO DE TÉCNICO SUPERIOR EN COORDINACIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL.

De conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Decreto 103/2005, de 19 de abril, por el que se regula el Informe de evaluación del Enfoque de Derechos de la Infancia en los Proyectos de Ley y Reglamentos que apruebe el Consejo de Gobierno, que garantiza el pleno respeto de los derechos de los niños y de las niñas, se informa que la materia objeto de la Orden por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico Superior en Coordinación de Emergencias y Protección Civil, no repercute sobre los derechos de los niños y niñas, así como sobre las actuaciones públicas y privadas relativas a la atención a la infancia

Sevilla, a 08 de julio de 2019

LA DIRECTORA GENERAL
Fdo.: Paula Greciet Paredes.

Es copia auténtica de documento electrónico

Código:tFc2eGRF34KNKMSRCT7RXXAK4PXZF9.
Permite la verificación de la integridad del documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma

FIRMADO POR	PAULA CRISTINA GRECIET PAREDES	FECHA	09/07/2019
ID. FIRMA	tFc2eGRF34KNKMSRCT7RXXAK4PXZF9	PÁGINA	1/1